

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO.005-07

Reunión Ordinaria número cinco que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cinco de junio del dos mil siete, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con quince minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sra. Mayrin Mora Mora, Representante de la Sociedad Civil.
Sr. Alexis Quirós Jiménez, Representante Regidores Municipales
Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Representante Cámaras Privadas del Cantón.
Sr. Guillermo Vargas Soto, Representante de los Concejos de Distritos.

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Jefe del Área Control Urbano y Servicios Municipales.
Ing. Ing. Kenneth Solano Rojas, Sub-Director del MOPT.
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria de Actas.
Sr. Adán Barahona Chavarría, Asistente de Unidad Técnica de Conservación Vial.
Sr. Rodrigo Agüero Valverde, Asociación de Desarrollo San Ramón Sur.
Sr. Ricardo Alfaro Ugalde, Asociación de Desarrollo San Ramón Sur.
Sr. Geovanny Cordero Sáenz, Asociación de Desarrollo San Ramón Sur.
Sr. Adrián Montero Elizondo, vecino de Pedregosito, Páramo.

AGENDA

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria 004-07-SJV
 - b) Acta Extraordinaria 004-07-SJV
2. Trámite Correspondencia
3. Atención a público y vecinos
4. Presupuesto Comunidad el Hoyón
5. Revisión de las Matrices Valoración del Riesgo Junta Vial Cantonal
6. Modificación Interna Presupuestaria
7. Varios

Cierre Sesión

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

a) Acta Ordinaria No. 004-07-SJV

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración a los miembros presentes el contenido del acta Ordinaria N° ACT 004-07-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada, con cinco votos positivos.

b) Acta Extraordinaria No. 004-07-SJV

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración a los miembros presentes el contenido del acta Extraordinaria N° ACT 004-07-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal procede a solicitar a los miembros de la Junta Vial que se analice en segunda instancia el artículo 3) de Atención de Vecinos, ya que se cuenta con la presencia de representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de San Ramón Sur y un representante de la comunidad de Pedregosito, Distrito Páramo.

Artículo 3: Atención a público y vecinos.

La Presidenta de la Junta Vial procede a darle la palabra al señor Rodrigo Agüero, representante de la Asociación Integral de Desarrollo de San Ramón Sur.

El señor Agüero expresa que el motivo su presencia es para comunicar dos puntos importantes que son de gran preocupación para su comunidad.

Primeramente, el señor Rodrigo Agüero analiza la posibilidad de conocer cuando se programa el ingreso de la maquinaria para reparar los caminos del Distrito de Páramo.

Seguido a ello, el señor Agüero expone, además, que en su comunidad existen dos situaciones de emergencia por malas condiciones del tiempo. Se refiere a ellas en primer lugar a una inundación que ocurre por una quebrada ubicada cerca de la Iglesia Católica de la comunidad de Pedregosito, por lo que solicitan la canalización de la misma.

El señor representante de la comunidad de San Ramón Sur, agrega que el camino que corresponde a San Ramón Sur, San Miguel y Berlín se encuentran en mal estado, añade que anteriormente contaron con material y maquinaria para su reparación pero que por motivo de las lluvias no se continuó la labor. El señor Agüero explica que es de suma importancia que la maquinaria ingrese a dichos lugares ya que se aproxima la temporada de recolección de café y que en estas comunidades existen siete recibidores de éste producto.

Posterior a ello la Licda. Ramos procede a explicar al señor Rodrigo Agüero que actualmente se están interviniendo los caminos de los distritos de General y Cajón, para continuar con los de Río Nuevo y posteriormente Páramo, además que las obras se han retrasado debido a que la draga se dañó durante veintidós días y la niveladora también.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07

Seguidamente la Presidenta de la Junta Vial ofrece a los representantes de la Asociación Integral de Desarrollo de San Ramón Sur, una inspección para analizar la gravedad de la situación, y solicita al Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, hacer la programación de dicha inspección.

El señor Rodrigo Agüero reitera la posibilidad de canalizar las aguas de la quebrada de la comunidad de Pedregosito.

Con relación a la petición del señor Agüero, la Licda. Rosibel Ramos les comunica que se hará el respectivo análisis de la situación. Posterior a ello, el Lic. Elidio Sánchez le explica a la Presidenta de la Junta que el trabajo se puede realizar con el Back Hoe y la solución es la colocación de alcantarillas de caja. De acuerdo con esto, el Lic. Sánchez se compromete a realizar las labores en dicho lugar, conjuntamente con el Ingeniero Juan Carlos Fonseca.

Finalmente, los representantes de la Asociación Integral de Desarrollo de San Ramón Sur, proceden a retirarse de la sala de reuniones de la Unidad Técnica, agradecidos por el espacio brindado por esta Junta Vial.

Artículo 2. Trámite correspondencia

1. Se recibe TRA-476-07-SSC, del día 25 de abril, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria del Concejo Municipal, donde indica que en la sesión ordinaria 050-07, artículo 3), inciso 9), celebrada el 10 de abril del 2007, conoció nota suscrita por la AID de Fátima de San Pedro, mediante la cual solicitan la posibilidad de obtener la donación de 25 alcantarillas de 24", con la finalidad de colocarlas frente de la escuela.

En relación a la nota suscrita, la Licda. Rosibel Ramos indica que por tratarse de una Ruta Nacional, le corresponde al Consejo Nacional de Viabilidad, con el Ing. Juan José Mesén.

2. Se recibe TRA-486-07-SSC, del día 04 de mayo, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria del Concejo Municipal, donde indica que en la sesión ordinaria 052-07, artículo 3), inciso 8), celebrada el 24 de abril del 2007, conoció nota suscrita por la señora Rosa Zulia Calvo, vecina de B^a La Lucha, mediante la cual expresa su preocupación ya que su casa se ubica cerca de la parada de autobús de dicho lugar, donde colocaron unas alcantarillas y la Municipalidad hizo una zanja pero el dueño de la propiedad las tapó y cuando llueve el agua se estanca, lo cual la suscrita solicita una inspección lo mas antes posible.

Con respecto a lo anterior, la Presidenta de la Junta Vial solicita al Lic. Elidio Sánchez, se realice la respectiva inspección.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07

3. Se recibe OFI-093-07-PAM, enviado por la señora Jenny Marín Valverde, coordinadora del Archivo Municipal, donde se comunica que se publicó en la Gaceta el Reglamento Autónomo de Planificación y Presupuestación Institucional de Municipalidad de P.Z. y se puede consultar en la red.

En relación al anterior oficio, la señora presidenta indica que se tome nota.

4. Se recibe TRA-499-07-SSC, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria del Concejo Municipal, donde comunica que en la sesión ordinaria 054-07, Art. 7), inciso 16), celebrada el 8 de mayo 07, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto : "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA JUNTA VIAL CANTONAL. MODIFICACION INTERNA PRESUPUESTARIA N° 003-07".

En relación a mencionada transcripción la Licda Rosibel Ramos Madrigal indica se tome nota.

5. Se recibe nota por parte de la ADI de Bº San Andrés, donde solicitan la donación de materiales para la construcción del puente colgante vehicular sobre el río San Isidro, en el paso Ciudadela Municipal y Barrio Liceo Unesco. Los representantes aclaran que ellos están en toda la disposición de aportar un poco de los materiales y mano de obra. Además comunican que DINADECO les estaría aportando la suma de ¢7.000.000⁰⁰ para dicha obra y que también que al lugar se presentaron el Ing. Daniel Zeledón, Ing. Juan Carlos Böcker y otros personeros del MOPT, además anotan que poseen el aval del Diputado Alexander Mora Mora.

Con respecto a la nota recibida por la Asociación Integral de Desarrollo de Barrio San Andrés, la Licda. Rosibel Ramos solicita hacer un informe por parte de los funcionarios del MOPT, el Coordinador de Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales y el Ingeniero del Proceso de Conservación Técnica.

6. Se recibe CIR-002-07-ESV, del día 16 de mayo, emitida por el Equipo de Valoración del Riesgo, en la cual comunican que se ha concluido la etapa de los talleres para el conocimiento de las matrices y procedimientos de la Valoración y que para dar cumplimiento al programa se solicita entregar las matrices como fecha limite el 8 de junio. Además informan que las matrices para desarrollar el proceso se encuentran en la red y hacerlas llegar por medio de un oficio o bien en soporte digital.

Referente a mencionada circular, la Presidenta solicita se tome nota.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07

7. Se recibe OFI-006-07-ESV, del día 16 de mayo, donde solicitan realizar la Valoración del Riesgo de la Junta Vial y entregar al Concejo, de igual forma que los demás órganos el día 08 de junio 07.

Con respecto a dicho oficio la Licda. Rosibel Ramos, solicita se toma nota.

8. Se recibe TRA-523-07-SSC, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria del Consejo Municipal, del día 17 mayo, donde indica que en la sesión ordinaria 054-07 Art. 2), inciso b) del día 08 de mayo, donde se atendió al señor Carlos Brenes Fallas, presidente de la AID de las Brisas de Daniel Flores, donde manifestó su preocupación con el problema que existe con el asfaltado para la calle vieja Bajos de Dorotea – Los Chiles – Sinaí, el cual no se ha realizado por no estar confeccionadas unas tuberías por parte de A y A, entonces se cancelo la obra ya que la Municipalidad no efectuaría el asfaltado por realizarse rompimiento del mismo por parte el A y A. Por lo consiguiente aclaran que la tubería ya fue instalada y solicitan verificar si el proyecto esta dentro del presupuesto del 2008, con la finalidad de informar a la comunidad.

La Licda. Rosibel Ramos añade que se analice dicha nota en la próxima sesión.

9. Se recibe TRA-537-07-SSC, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria del Consejo Municipal, del día 21 de mayo, donde indica que por parte de la Junta Vial se solicito extender la invitación al Director del CONAVI, se informa que esta en espera la notificación de la fecha de su participación Municipal.

En mencionada trascripción, la presidenta solicita se tome nota.

10. Se recibe OFI-101-07-PAM, enviado por la señorita Giovanna Obregón Murillo, del día 21 de mayo, donde comunica que la remisión de documentos gestión 2004 de la Junta Vial Cantonal, se encuentra en perfecto orden, tanto interna como externamente.

En dicho oficio, la presidenta Rosibel Ramos solicita se tome nota.

11. Se recibe OFI-146-07-SCT, del 22 de mayo, donde se propone un plazo de vigencia mayor al Plan de Desarrollo, por lo que solicitan que sea Decenal con una revisión Quinquenal a fin de lograr los ajustes necesarios. Además se solicita sea presentado al Concejo Municipal antes del 05 de junio.

En dicho oficio, la presidenta Rosibel Ramos solicita se tome nota.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07

12. Se recibe OFI-162-07-SCT, del 04 de Junio de 2007, suscrito por el Ing. de caminos Juan Carlos Fonseca Ramírez, donde se traslada informe sobre la inspección realizada en la comunidad de San Miguel de Pejibaye, informando el estudio preliminar del material que se necesita para llevarlo a cabo.

Con respecto a mencionado oficio la Licda. Rosibel Ramos, solicita trasladar dicha inspección a la Alcaldía Municipal.

13. Se recibe Copia del OFI-181-07-PCU, del día 05 de Junio de 2007, suscrita por el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo Control Urbano y Servicios Municipales, en la cual informa que debido a que la señorita Joselin Valverde León no cuenta con los requisitos para el puesto de Secretaria de la Junta Vial Cantonal, es necesario el nombramiento interino de otra secretaria, por lo que recomiendo tomar en cuenta a la señorita Adriana Herrera Quirós, para que ocupe el puesto de dicha Junta.

De acuerdo a mencionada copia del OFI-181-07-PCU, la Licda. Rosibel Ramos somete a votación a los miembros de la Junta Vial y se toma el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA : “Nombrar a la señorita Adriana Herrera Quirós, como secretaria de ésta Junta Vial Cantonal a partir del 01 de junio del 2007”. Se aprueba con cinco votos positivos”.

14. Se recibe OFI-183-07-PCU, del día 05 de Junio de 2007, enviado por el señor Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo Control Urbano y Servicios Municipales, en el cual adjunta el respectivo informe final de gestión realizado por la señorita Joselin Valverde León, quien desempeñó la labor de secretaria de la Junta Vial Cantonal.

Con respecto a dicho oficio, la presidenta de Junta Vial, solicita al Coordinador del Proceso de Conservación Técnica, hacer el análisis respectivo del informe realizado por la señorita Joselin Valverde.

15. Se recibe nota por parte del Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales, donde comunica cuales son los caminos que se encuentran en estado de emergencia, por su mal estado.

La Licda. Rosibel Ramos solicita enviar el informe de los caminos a la Comisión Nacional de Emergencias con copia a los Diputados Alexander Mora y Jorge Eduardo Sánchez.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07

Artículo 4. Presupuesto comunidad El Hoyón

La licenciada Rosibel Ramos se refiere al presupuesto de la II Etapa de cuenteado del Barrio El Hoyón y procede a trasladar dicho informe al Coordinador Proceso Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales para que realice las gestiones pertinentes.

RESUMEN DE COSTOS ETAPA 2, AÑO 2006

Materiales			
Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Total
Cemento	sacos	1,452	Ø5,517,600.00
Arena	m3	93	Ø883,500.00
Piedra Cuarta	m3	166	Ø1,328,000.00
Sub-Total			Ø7,729,100.00
Mano de obra			
			Ø3,478,095
Equipo			
			Ø11,593,650
Subcontratos			
			Ø0
Herramientas			
			Ø154,582
Cargas Sociales			
			Ø1,082,074
Viaticos			
			Ø0
Imprevistos			
			Ø1,159,365
Administracion + Utilidad			
			Ø1,236,656
SUB- TOTAL			
			Ø26,433,522.00
Factor de Escalamiento 5%			
			1.050
COSTO TOTAL			
			Ø27,755,198.10
			\$59,688.60

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07

Artículo 5 : Revisión de la matrices Valoración del Riesgo Junta Vial Cantonal

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal procede a detallar en que consiste el informe de las matrices de la Valoración del Riesgo para esta Junta Vial.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Cédula Jurídica 3-014-042056

MATRIZ Nº 1: IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

FECHA: 31 de Mayo 2007

JUNTA VIAL CANTONAL

PROCESO: Seguimiento a acuerdos

OBJETIVO: Verificar el efectivo cumplimiento de los acuerdo tomados.

EVENTO ¿Qué ocurre (1)	CAUSA ¿Por qué ocurre? (2)	CONSECUENCIAS (Efectos (pérdida, perjuicio, desventaja, ganancia) (3)	CLASIFICACIÓN SEGÚN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE RIESGOS		
			COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
Falta de transcripción de acuerdos	Por omisión	No ejecución del acuerdo tomado	Interno	Normativa Interna	Incumplimiento de las normas internas
	Fallo de los instrumentos de grabación	Puede generar una mala imagen de la Junta Vial Cantonal.	Interno	Normativa Interna	Incumplimiento de las normas internas
Falta de comunicación de acuerdos	Traspapelación del acuerdo	Procedimiento administrativo contra el funcionario	Interno	Normativa Interna	Incumplimiento de las normas internas
	Porque se incapacite la secretaria	No ejecución del acuerdo tomado	Interno	Recursos Humanos	Falta de capacitación y personal insuficiente.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Cédula Jurídica 3-014-042056

MATRIZ N° 2: ANÁLISIS DE RIESGOS

FECHA: 31 de Mayo 2007

JUNTA VIAL CANTONAL

PROCESO: Seguimiento a acuerdos

OBJETIVO: Verificar el efectivo cumplimiento de los acuerdo tomados.

ANALISIS DE RIESGOS SIN MEDIDAS DE CONTROL						SEGUNDO ESCENARIO CON MEDIDAS DE CONTROL				
EVENTO (1)	CAUSA (2)	CONSECUEN CIA (3)	PRO- BABI- LIDAD (4)	IM- PAC- TO (5)	NIVEL DE RIESGO (6)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTE S (7)	ACTITUD +/- (8)	APTITUD +/- (9)	NIVEL DE RIES- GO (10)	PARÁ- METRO DE ACEPTA- BILIDAD (11)
Falta de transcripción de acuerdos	Por omisión	No ejecución del acuerdo tomado	1	3	Bajo	Además de que se toman los acuerdos con equipos electrónicos, se toman a mano	+	+	Bajo	Se Acepta
	Fallo de los instrumentos de grabación	Puede generar una mala imagen de la Junta Vial Cantonal.	1	3	Bajo	Se lleva un registro de acuerdos tomados	+	+	Bajo	Se Acepta
Falta de comunicación de acuerdos	Traspapelación del acuerdo	Procedimiento administrativo contra el funcionario	1	3	Bajo	Se lleva un registro de acuerdos tomados	+	+	Bajo	Se Acepta
	Porque se incapacite a la secretaria	No ejecución del acuerdo tomado	1	3	Bajo	El coordinador transcribe los acuerdos	+	+	bajo	Se Acepta

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07

Por lo consiguiente la Licda. Ramos somete a votación la aprobación de dichas matrices, y se aprueba:

SE ACUERDA: “Realizar la Aprobación de las matrices de Valoración del Riesgo Junta Vial Cantonal”. Se aprueba con cinco votos positivos.

SE ACUERDA : “Convocar a sesión Extraordinaria para el día martes 12 de junio 2007, a las cuatro de la tarde”. Se aprueba con cinco votos positivos.

Artículo 6: Modificación Interna Presupuestaria

La licenciada Rosibel Ramos Madrigal, procede a explicar a los miembros de la Junta Vial Cantonal en que consiste la Modificación Interna Presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN									
Solicitud de Modificación Interna									
(1) SUB PROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL:						CONSTRUCCION DE BODEGA Y PLANTEL			
(2) CÓDIGO DEL PROGRAMA			(3) CLASIFICADOR DEL GASTO			(4) NOMBRE DE LA CUENTA	(5) SALDO DISPONIBLE	(6) MONTO A REBAJAR	(7) MONTO A AUMENTAR
P	SP	DETALLE							
3	01-01	CONSTRUCCION INSTALACIONES BODEGA Y PLANTEL MUNICIPAL LEY 8114	02	03	01	Materiales y productos metálicos	1,500,000.00	1,500,000.00	
3	01-01	CONSTRUCCION INSTALACIONES BODEGA Y PLANTEL MUNICIPAL LEY 8115	02	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6,300,000.00	6,300,000.00	
3	01-01	CONSTRUCCION INSTALACIONES BODEGA Y PLANTEL MUNICIPAL LEY 8116	02	03	03	Madera y sus derivados	300,000.00	300,000.00	
3	01-01	CONSTRUCCION INSTALACIONES BODEGA Y PLANTEL MUNICIPAL LEY 8117	02	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos	500,000.00	500,000.00	
3	01-01	CONSTRUCCION INSTALACIONES BODEGA Y PLANTEL MUNICIPAL LEY 8118	02	03	05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	500,000.00	
3	01-01	CONSTRUCCION INSTALACIONES BODEGA Y PLANTEL MUNICIPAL LEY 8119	02	03	06	Materiales y productos de plástico	200,000.00	200,000.00	
3	01-01	CONSTRUCCION INSTALACIONES BODEGA Y PLANTEL MUNICIPAL LEY 8120	02	03	99	Otros materiales y productos de uso en la con	100,000.00	100,000.00	
3	02-03	BACHEO MECANIZADO	01	08	04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	1,000,000.00		2,600,000.00
3	02-03	BACHEO MECANIZADO	02	04	02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,000,000.00		3,900,000.00
3	02-01	UNIDAD TECNICA	05	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	-		400,000.00
3	02-03	BACHEO MECANIZADO	02	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-		2,500,000.00
TOTALES								9,400,000.00	9,400,000.00

(3) Firma Responsable

Vbo Alcaldía Municipal

(10) Vbo Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión

Unidad de medida: Proyectos realizados

Meta de producción: 5

MODIF: 05-07

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%		
Area de Desarrollo Infraestructural Cantonal	Realizar el mantenimiento de la Red Vial.	Administrar adecuadamente los recursos provenientes de la Ley 8114, para el mantenimiento de la red vial cantonal.	Mejora	Velar por el cumplimiento de los proyectos globales (Bacheo Mecanizado, Construcción de Alcantarillas y Atención de Emergencias).	Grado de ejecución de proyectos	1.5	50%	1.5	50%	Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez	02 Vías de comunicación terrestre
		Realizar el bacheo mecanizado, en algunos caminos del cantón.	Operativo	Mejorar la superficie de rudo, sobre 127 km decaminos vecinales mediante bacheo mecanizado.	kilómetros intervenidos	63.5	50%	63.5	50%	Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez	02 Vías de comunicación terrestre
		Rehabilitación de los sistemas de drenajes de algunos caminos cantonales.	Operativo	Construcción de 936 alcantarillas para ser colocadas en algunos caminos cantonales.	Alcantarillas producidas	468		468		Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez	02 Vías de comunicación terrestre
		Lograr mitigar los impactos producidos por situaciones de emergencia en el cantón	Operativo	Atender al menos 5 Emergencias Cantonales durante el año 2007.	Cantidad de emergencia atendidas	2	40%	3	60%	Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez	02 Vías de comunicación terrestre
		Dotar de instalaciones adecuadas el plantel municipal con infraestructura pertinente y segura	Operativo	1 Construcción de instalaciones para bodega y taller en el plantel municipal	Instalación construida	0	0%	0	0%	Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez	
		SUBTOTALES					1.5		2.5		
TOTAL POR PROGRAMA							38%		63%		
25% Metas de Objetivos de Mejora							50%		50%		
75% Metas de Objetivos Operativos							40%		60%		
5 Metas formuladas para el programa											

Mejora
Operativo
01 Edificios
02 Vías de comunicación terrestre
03 Obras marítimas y fluviales
04 Obras urbanísticas
05 Instalaciones
06 Otros proyectos

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07

SE ACUERDA: “Trasladar”

**Propuesta de Movimientos Económicos
Junta Vial Cantonal
05-06-2007**

	DEL CÓDIGO	DESCRIPCION	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	03-01-01-02-03-01	Materiales y productos metálicos	1,500,000.00	03-02-03-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción
2	03-01-01-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,800,000.00	03-02-03-02-04-02	Repuestos y accesorios
3	03-01-01-02-03-03	Madera y sus derivados	300,000.00	03-02-03-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción
4	03-01-01-02-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100,000.00	03-02-03-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción
5	03-01-01-02-03-05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	03-02-03-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción
6	03-01-01-02-03-06	Materiales y productos de plástico	200,000.00	03-02-03-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción
7	03-01-01-02-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	100,000.00	03-02-03-02-04-02	Repuestos y accesorios
8	03-01-01-02-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	400,000.00	03-02-01-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina
9	03-01-01-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,500,000.00	03-02-03-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos

Total: €9,400,000.00

Se aprueba con cinco votos positivos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 005-07

Artículo 7 : Varios

La Licda. Rosibel Ramos informa a los presentes que la comunidad San Salvador – La Florida iniciarán las reparaciones del camino, y añaden que recibieron la donación por parte de un particular de un millón doscientos mil colones para el proyecto. Los representantes de dicha comunidad le solicitan a la Municipalidad de Pérez Zeledón la posibilidad de cargar el material que necesitan, ya que la maquinaria municipal se encuentra en el tajo y ellos se encargarían de contratar unas vagonetas y distribuir el material como corresponde.

La presidenta de la Junta Vial analiza la posibilidad de que la Municipalidad se haga cargo de ese proyecto y la comunidad haga efectivo el dinero que les fue donado en forma de repuestos para la maquinaria en mal estado que éste Municipio necesita actualmente .

Seguidamente la licenciada les comunica que se ha realizado un convenio entre la Municipalidad y la comunidad de San Salvador – La Florida para ser presentado al Concejo Municipal para su aprobación.

SE ACUERDA: “Presentar al Concejo Municipal el convenio Municipalidad - San Salvador – La Florida para la reparación del camino”. Se acuerda con cinco votos positivos.

Seguidamente el señor Héctor Fallas le solicita al Lic. Elidio Fonseca una inspección para iniciar el Tratamiento Superficial en Barrio Las Américas.

Posterior a ello el Lic. Fonseca le comunica que se programará dicha inspección y se le estaría comunicando posteriormente.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIESISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Srta. Adriana Herrera Quirós
Secretaria de Actas